

Para despachos de oficio que tro mto.

SELO QUARTO, AÑO  
DE MIL SETECIENTOS E  
TREINTA Y SEIS

Expuestas en dho año y lo dho p. los <sup>les</sup> Capitulares  
antecedente mente bajo la misma protesta o fuese bien  
re. Arzobispo Ducado para asistencia a dho Médico

El Sr. D. Diego Carrero Roca Dido o fuese Hermita Reales  
Cillon para dho Médico, Con la misma protesta en lo an-  
tecedentes, y por las mismas Razones

El Sr. D. Juan Suñer bajo la misma protesta o fuese  
Hermita Reales D. para dho Médico,

El Sr. D. Marcos Marz de la Alcaide, Dido que por las mismas  
Razones y Con la misma protesta, o fuese Hermita D. D.

El Sr. D. Christoval Lara Jaxarás, por las mismas Ra-  
zones y Con la misma protesta o fuese Hermita D. D.

El Sr. D. Antonio Maximus Lera Dido que p. las mismas Ra-  
zones y bajo la misma protesta o fuese Hermita  
Reales Cillon

El Sr. D. Juan Sanchez Lorenze, Dido que por las mismas Ra-  
zones y Con la misma protesta o fuese Hermita Reales D.

Por El Sr. D. Alonso Carrero Roca procurador médico Dido  
que visto el memorial y auto de S. M. D. Juan de la Cruz  
p. esta este médico (en el no veni' Verdizo, desen epidia)

no es verdadera epidemia Contra lo que los accidentes que  
al presente ay lo que en esta se informó de dho Juan

Garcia, Sr. Médico actual, pero que es conveniente  
como ya se ve en dho en otros Cañidos que a S. M. D.

Médicos mas en quanto ajenatam. de una como  
la pide en dho Memorial en esto se este a lo que

el Sr. y supran Consejo a las ordenes de determinar  
pero que el dho p. su Caridad al ayuntamiento en esto no

puede asistir a demas que le asiste D. Juan Garcia